

ACTA NO. 004/2025 EXTRAORDINARIA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **VEINTE** HORAS CON **VEINTICINCO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50400, MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. EVA PACHECO GONZALEZ, PRIMERA REGIDORA; C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD, SEGUNDO REGIDOR; C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO, TERCERA REGIDORA; C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA, QUINTO REGIDOR; C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR; C. YURIDIA ROMERO COLÍN, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL C. RAMIRO GALINDO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 27, 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO.



PUNTO I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, 27, 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **VEINTE** HORAS CON **VEINTICINCO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL C. RAMIRO GALINDO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

EL **C. RAMIRO GALINDO REYES**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE SE LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y

PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

INTEGRANTES		PRESENTES	AUSENTES
C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		
C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL		
C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA		
C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR		
C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA		
C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR		
C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR		
C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR		
C. YURIDIA ROMERO COLÍN	SÉPTIMA REGIDORA		

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA EL **C. RAMIRO GALINDO REYES**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES; **LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SEIS DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE SE DECLARA QUE **EXISTE QUORUM LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN **EXTRAORDINARIA**, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO DE ACUERDO NO. II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HACE REFERENCIA QUE, DEBE DE **APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA.**

POR TAL MOTIVO DARÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO DE \$364,525,432.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100) CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MÉXICO Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO;
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$65,867,732.21 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 21/100 M.N.) Y SE DISTRIBUIRÁ CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	TECHO FINANCIERO AUTORIZADO
NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	8,666,373.00
NOMINA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	2,440,502.00
COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	2,850,000.00

COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	600,000.00
COMPRA DE PATRULLA PARA SEGURIDAD PUBLICA	1,000,000.00
REPARACION PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	700,000.00
REPARACION PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	500,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CAMIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA	6,124,800.00
REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	600,000.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (ADEUDO DICIEMBRE 2024)	1,469,838.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EJERCICIO FISCAL 2025	17,977,481.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ADEUDO DICIEMBRE 2024)	98,491.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO FISCAL 2025	1,350,110.21
SERVICIO DE AGUA EN BLOQUE (CAEM)	2,234,422.00
PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD	117,155.00
APORTACIONES AL ISSEMYM	19,138,560.00
TOTAL	65,867,732.21

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO, PARA QUE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO?, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. RAMIRO GALINDO REYES, INFORMO A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 01/SE/04

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$364,525,432.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100) CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MÉXICO Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRECISA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE PRESENTA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARA LA LEY DE INGRESOS; LA PRESENTE INICIATIVA REFLEJA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN DE CINCO AÑOS ANTERIORES; ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. PARA LOS INGRESOS DE GESTIÓN SE ESTÁ CONSIDERANDO UN INCREMENTO GLOBAL DEL 2.11%, ACLARANDO QUE EN EL RUBRO DE IMPUESTOS QUE SON LA FUENTE PRINCIPAL DE

INGRESOS PROPIOS SE ESTÁ CONSIDERANDO UN INCREMENTO DEL 3.76%.

2. EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO DE CONFORMIDAD CON LA GACETA DEL 14 DE FEBRERO DE 2025, EN EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO SIENDO LOS SIGUIENTES: PARTICIPACIONES FEDERALES, UN MONTO DE \$133,300,163.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS) Y PARTICIPACIONES ESTATALES LA CANTIDAD DE \$ 6,071,341.00 (SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS).
3. EN EL RUBRO DE LAS APORTACIONES, EN BASE AL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) SE ASIGNÓ AL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO LA CANTIDAD DE \$65,867,732.21 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.).
4. POR LO QUE SE REFIERE AL RECURSO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), A LA FECHA NO HAN PUBLICADO LOS TECHOS FINANCIEROS, POR LO QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO SE CONSIDERÓ EL IMPORTE DE \$100,500.000.00 (CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN CUANTO SE PUBLIQUE EL MONTO REAL A RECIBIR, SE HARÁ DE CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
5. EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASIGNÓ AL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO UN PRESUPUESTO DE \$ 18,708,908.99 (DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 99/100 M.N.) DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM).
6. EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA PARA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) SE ASIGNÓ UN TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR \$984,770.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).



7. EN CUANTO A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FOFISP) SE ASIGNÓ UN TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR \$916,860.33 (NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 33/100 M.N.)

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ELABORÓ CONSIDERANDO LAS PRIORIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN; ASIMISMO, CONTIENE LAS ESTIMACIONES A TRANSFERIR A SUS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. EN SERVICIOS PERSONALES SE CONSIDERÓ LO ESTIPULADO EN EL ART. 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.
2. LAS CUOTAS DE APORTACIÓN SOCIAL SE CALCULARON DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
3. PARA LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SE PONDERARON LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD QUE CONLLEVA A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, BUSCANDO INCREMENTAR LA EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OTORGA EL MUNICIPIO.
4. EN LA CUENTA DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SE REFLEJAN LAS ESTIMACIONES DEL SUBSIDIO PARA LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS SISTEMA MUNICIPAL DIF, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA E INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; ASÍ COMO EL SUBSIDIO POR CARGA FISCAL POR LOS DESCUENTOS A LOS CONTRIBUYENTES Y LOS APOYOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO.
5. EN EL RUBRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE PRESUPUESTÓ LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INFORMÁTICOS Y PATRULLAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN DIVERSAS ÁREAS.
6. LA DISTRIBUCIÓN EN EL GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES SE APEGÓ A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DE CADA PROGRAMA.

7. SE PRETENDE SEGUIR TENIENDO UN ADECUADO MANEJO DE LA DEUDA PÚBLICA, PARA LO CUAL SE HAN DESIGNADO LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO OPORTUNO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO?, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SE/04

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, HAN SIDO APROBADOS POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$364,525,432.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100)".

CARATULA DE LEY DE INGRESOS

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0025		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	388,193,562.40	394,504,657.69	364,525,432.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	388,193,562.40	394,504,657.69	364,525,432.00
4100	Ingresos de Gestión	23,937,062.54	25,887,418.67	26,437,847.00
4110	Impuestos	13,143,739.79	12,684,303.87	13,161,595.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	1,500,000.00	0.00	0.00
4140	Derechos	8,951,738.99	11,288,536.57	11,315,281.00
4150	Productos	313,025.05	1,742,397.71	1,753,871.00
4160	Aprovechamientos	28,554.72	172,180.57	202,100.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Præstacion de Servicios y Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport. Transf. Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	362,087,680.79	366,437,579.35	337,968,847.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	362,087,680.79	366,437,579.35	337,968,847.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,168,819.07	2,179,659.67	123,738.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,168,819.07	2,179,659.67	123,738.00

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0025		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8310	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	388,193,562.00	387,045,727.85	364,525,432.00
3000	SERVICIOS PERSONALES	106,325,630.89	105,337,830.14	109,511,958.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,778,452.13	13,361,656.85	17,070,305.00
3000	SERVICIOS GENERALES	58,427,334.91	57,527,852.65	73,670,372.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,396,152.07	30,728,741.69	33,628,683.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,027.00	3,748,079.19	2,753,731.00
6000	INVERSION PÚBLICA	137,459,786.90	128,579,624.74	123,208,509.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	46,785,178.44	47,748,342.57	4,681,474.00

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$65,867,732.21 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 21/100 M.N.) Y SE DISTRIBUIRÁ CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	TECHO FINANCIERO AUTORIZADO
NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	8,666,373.00
NOMINA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	2,440,502.00
COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	2,850,000.00
COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	600,000.00
COMPRA DE PATRULLA PARA SEGURIDAD PUBLICA	1,000,000.00
REPARACION PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	700,000.00



REPARACION PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	500,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CAMIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA	6,124,800.00
REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	600,000.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (ADEUDO DICIEMBRE 2024)	1,469,838.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EJERCICIO FISCAL 2025	17,977,481.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ADEUDO DICIEMBRE 2024)	98,491.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO FISCAL 2025	1,350,110.21
SERVICIO DE AGUA EN BLOQUE (CAEM)	2,234,422.00
PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD	117,155.00
APORTACIONES AL ISSEMYM	19,138,560.00
TOTAL	65,867,732.21

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRECISA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULAS, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 36, 37 Y 38 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL EN VIGOR Y ARTICULO 227 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, SE INFORMA QUE EL MONTO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, FUE DE \$65,867,732.21 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 21/100 M.N.).

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO?, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SE/04

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$65,867,732.21 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 21/100 M.N.) Y SE DISTRIBUIRÁ CON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	TECHO FINANCIERO AUTORIZADO
NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	8,666,373.00
NOMINA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	2,440,502.00
COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	2,850,000.00
COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	600,000.00
COMPRA DE PATRULLA PARA SEGURIDAD PUBLICA	1,000,000.00
REPARACION PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	700,000.00
REPARACION PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	500,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y CAMIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA	6,124,800.00
REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	600,000.00

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (ADEUDO DICIEMBRE 2024)	1,469,838.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EJERCICIO FISCAL 2025	17,977,481.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ADEUDO DICIEMBRE 2024)	98,491.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO FISCAL 2025	1,350,110.21
SERVICIO DE AGUA EN BLOQUE (CAEM)	2,234,422.00
PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD	117,155.00
APORTACIONES AL ISSEMYM	19,138,560.00
TOTAL	65,867,732.21

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO V CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, SE CIERRA LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PROMULGUEN, SE EJECUTEN, SE Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EVA PACHECO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD
SEGUNDO REGIDOR

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ
SEGUNDO
TERCERA REGIDORA

C. SANTIAGO GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA
QUINTO REGIDOR

C. DELFINO SEGUNDO
SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

C. YURIDIA ROMERO COLÍN
SÉPTIMA REGIDORA



Secretaría del Ayuntamiento

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

COPIA CERTIFICADA
FOLIO: SA/CC/069/02/2025

QUIEN SUSCRIBE **C. RAMIRO GALINDO REYES** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 EN SU FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE TRECE FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE A LA ACTA DE CABILDO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO. -----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICIÓN DE **ANTONIO FABILA VILLANUEVA, TESORERO MUNICIPAL**, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

ATENTAMENTE



Secretaría del Ayuntamiento

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO
DE MÉXICO